



FORMULARIO DE QUEJA SOBRE ACCESO AL IDIOMA

El Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado se esfuerza por garantizar que nuestros servicios sean accesibles para todos, independientemente de sus necesidades lingüísticas. Sus comentarios nos ayudan a brindarle un mejor servicio. Utilice este formulario para contarnos sobre su experiencia y cómo podemos mejorar.

¿Por Qué Utilizar Este Formulario?

Por favor, complete y envíe este Formulario si nuestro departamento no le proporcionó **ayuda con el idioma** que necesitaba, como asistencia con servicios de interpretación y/o traducción.

¿Qué Sucede a Continuación?

1. **Una vez** que recibamos su Formulario, nuestro departamento revisará y responderá a su queja.
2. **Seguimiento:** Si no recibe una respuesta dentro de **10 días hábiles**, póngase en contacto con nosotros a publicinfo@rrcc.lacounty.gov o al (800) 815-2666, opción 3.
3. **Resolución:** Nuestro departamento le informará cómo hemos abordado su queja lo antes posible, pero a más tardar **90 días hábiles** a partir de la fecha en que recibamos su queja.

Cómo Llenar Este Formulario

1. **Marque el problema:** ¿Su queja se refiere sobre ayuda con el idioma, como asistencia con servicios de interpretación y/o traducción?
2. **Complete el Formulario:** Llene todos los detalles para que podamos entender el problema.
3. **Envíenos el Formulario:** Elija la mejor opción para usted:

- **Correo electrónico:** Envíelo a publicinfo@rrcc.lacounty.gov
- **Teléfono:** Llame al (800) 815-2666, opción 3 si tiene alguna pregunta
- **Correo postal:** Imprímalo y envíelo a: Language and Accessibility Services
12400 Imperial Hwy Rm 7001
Norwalk, CA 90650

Si tiene preguntas o necesita ayuda, contáctenos a publicinfo@rrcc.lacounty.gov

UTILICE ESTE FORMULARIO ÚNICAMENTE PARA QUEJAS SOBRE EL ACCESO AL IDIOMA

¿Su queja se refiere a la falta de ayuda en un idioma distinto al inglés, como la necesidad de un intérprete o una mala traducción?

Sí NO

Si ha seleccionado "No", no se trata de una queja sobre acceso al idioma. Por favor, póngase en contacto con nuestra oficina para otras preocupaciones.

Registrador de Votantes: (800) 815-2666, **Registrador/Secretario del Condado:** (800) 201-8999

Información del Centro de Votación: (800) 815-2666, Opción #1

Si ha seleccionado "Sí," continúe a la siguiente sección.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Por favor, proporcione su información de contacto para que podamos ponernos en contacto con usted de la mejor manera posible. Puede enviar este formulario de forma anónima, pero no podremos ponernos en contacto con usted para obtener más detalles o informarle del resultado.

NOMBRE Y APELLIDO:

FECHA DE HOY:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

ESTADO:

CÓDIGO POSTAL:

¿Cómo prefiere que nos pongamos en contacto con usted?

CORREO
ELECTRÓNICO

TELÉFONO

CORREO POSTAL

¿Qué idioma prefiere para **leer** y **escribir**?

¿Qué idioma prefiere para **hablar** o **comunicarse con señas**?

SOBRE SU QUEJA

¿Con qué idioma necesitaba ayuda?

¿Dónde ocurrió el problema?

En persona (en una Ubicación del RR/CC)

DIRECCIÓN:

ESTADO:

CÓDIGO POSTAL:

Por teléfono

FECHA DE LA LLAMADA:

HORA DE LA LLAMADA:

En línea

SITIO WEB O CUENTA DE REDES SOCIALES:

SOBRE SU QUEJA

¿Qué sucedió? (Marque todo lo que corresponda)

- No sabía que podía solicitar un intérprete o ayuda para la traducción.
- La información sobre programas o servicios del Condado no estaba disponible en mi idioma.
- La traducción escrita era difícil de entender.
- Ningún empleado del Condado hablaba mi idioma para ayudarme.
- El intérprete no tradujo correctamente.
- Otro (por favor descríballo): _____

Cuéntenos más sobre su queja. (límite de 500 caracteres)

¿Cómo quiere que se resuelva su queja sobre acceso al idioma? (límite de 500 caracteres)

¿Alguien le ayudó a llenar este formulario? Si respondió sí, proporcione sus datos.

NOMBRE Y APELLIDO:

ORGANIZACIÓN/DEPARTAMENTO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

QUEJAS ANÓNIMAS

Puede enviar este Formulario sin proporcionar su nombre. Sin embargo, si elige permanecer en el anonimato, no podremos ponernos en contacto con usted para obtener más detalles o informarle del resultado.

Tenga en cuenta: Las quejas pueden hacerse públicas bajo la Ley de California.